

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	030
Código Nacional		Hoja 1	PR	028

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	KR 3 12 B 55	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 3 12 B 55	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	La Catedral	3.6. Código Barrio	003110
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	030	3.10. No. de predio	028
3.11. CHIP	AAA0032OUNX	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	115,0
Frente (ml)	7,7	Área ocupada (m2)	106,1
Fondo (ml)	14,8	Área libre (m2)	8,9

4.2. Características edificación

	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Comercial	Residencial	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	13 3 21	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C00687746
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Comercio en corredor
5.5. Tipo de propiedad	Particular	5.6. Avaluo Catastral	203451000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.500.000		

6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

Conforma una unidad arquitectónica con el predio 029

8. LOCALIZACIÓN

9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble


10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO


Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA

NO DOCUMENTADO

Fuente: No documentado

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110030028	de 5
	Fecha:	2018		

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA

INMUEBLE No MZ 030

Código Nacional

Hoja 2 PR 028

12. ORIGEN			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

13. OCUPACIÓN ACTUAL						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Poseción
Ocupación actual	X					
Observaciones	N.A.					
	PROPIETARIO			OCUPANTE		
13.1. Nombre/ Razón social	Ciro Alfonso Cáceres Mosquera			Luis Rodríguez		
13.2. Tipo de documento	Cédula de ciudadanía			Cédula de ciudadanía		
13.3. Número documento	19205042			79589783		
13.4. Dirección	No documentado			KR 3 12 B 55		
13.5. Departamento	No documentado			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	No documentado			Bogotá		
13.7. Teléfono	No documentado			3103112018		
13.8. Correo electrónico	No documentado			No documentado		

16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES



Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

14. DESCRIPCIÓN


Unidad arquitectónica con el predio 003110030029. Inmueble de 2 pisos paramentado en 2 predios medianeros, sus dimensiones totales son: frente de 14.90 m y fondo de 15.20 m, logrando una proporción de 1 a 1.02 veces aproximadamente, con frente sobre la Carrera 3. La unidad arquitectónica se emplaza mediante un volumen con un patio central, patio que actualmente solo pertenece al predio 028. El interior de la unidad arquitectónica se desarrolla así: el nivel 1 se divide en 3 módulos rectangulares, los 2 del lado sur son de planta rectangular con una escalera en su centro; el módulo norte posee un local y una residencia, la cual está formada por 2 alcobas, un baño y una bodega en su primer piso, en su centro se localiza el patio dentro del cual se ubica la escalera de dos tramos. La fachada está resuelta en un cuerpo con un zócalo de ladrillo, 10 vanos horizontales (5 de puerta ventana con balcón a ras de muro con marco de madera y baranda metálica, 4 de acceso, el principal con portada de columnatas y cornisa de ladrillo a la vista, y 1 de ventana), un relieve del escudo de Bogotá, una cornisa y un alero de caja sobre canes de madera. El sistema estructural es en muros de carga de adobe, pañetados y pintados, y la cubierta es a dos aguas en teja de barro con estructura de madera; en áreas intervenidas, el tejado es fibrocemento. La carpintería es de metal y en madera, los pisos son en baldosa en gres e industrial y la escalera es en madera. La parte norte de la unidad que cuenta con un local y la vivienda, hace referencia al predio 003110030028, sus dimensiones son: frente de 7.70 m y fondo de 14.80 m, logrando una proporción de 1 a 1.92 veces.

17. RESEÑA HISTÓRICA

Inmueble procedente del periodo Republicano de finales del siglo XIX. Conformar una unidad arquitectónica con el predio 003110030029, colindante a su lado sur. Destinado para uso residencial, actualmente tiene uso comercial. No se conocen datos de autor, diseñador o constructor. Es propiedad de Ciró Alfonso Cáceres Mosquera. Según las fotografías aéreas de 1936, 1953 y 1976, se observa que el lado norte de la unidad, predio 028, no tuvo modificaciones. Sin embargo, en 1976 la parte sur, el predio 029, fue modificada en su parte posterior, ya que se amplió y ocupó el patio, y se cambió la cubierta en teja de barro por fibrocemento. En 1995, el señor José H. Morales (antiguo propietario del predio 028), solicita a la Alcaldía Local de la Candelaria tomar medidas frente a la realización de obras ilegales en el predio 029, ya que en la parte posterior de este se estaba construyendo un tercer nivel sin previa autorización. Tras una visita por parte de la Corporación La Candelaria, Personería Zonal y Alcaldía Local, se verifica que la obra no cumplía con la norma urbana en cuanto a aislamientos y apertura de vanos (los cuales se abrieron frente a predios vecinos), además, se construyó en bloques de arcilla sin ningún tipo de estructura, incumpliendo la norma sísmo resistente. Se resuelve que el Consejo de Monumentos Nacionales y la Corporación determinen si se conserva la ampliación, y que de ser así, esta se ajuste a la norma. En 2002, La Corporación responde a la Alcaldía Local, emitiendo concepto desfavorable a la ampliación y sugiriendo definir la situación legal del predio, que para ese entonces no se había desenglobado. En la fotografía aérea actual se observa que esta ampliación permanece, se desconoce si se tomaron las medidas pertinentes.

15. OBSERVACIONES

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exige en la presentación de requisitos para su intervención.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110030028	de 5
	Fecha:	2018		

18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)


Planta primer piso

FUENTE:

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció: PEMP Patrimonio Inmueble

Fecha: 2016-2017

Revisó: PEMP Patrimonio Inmueble

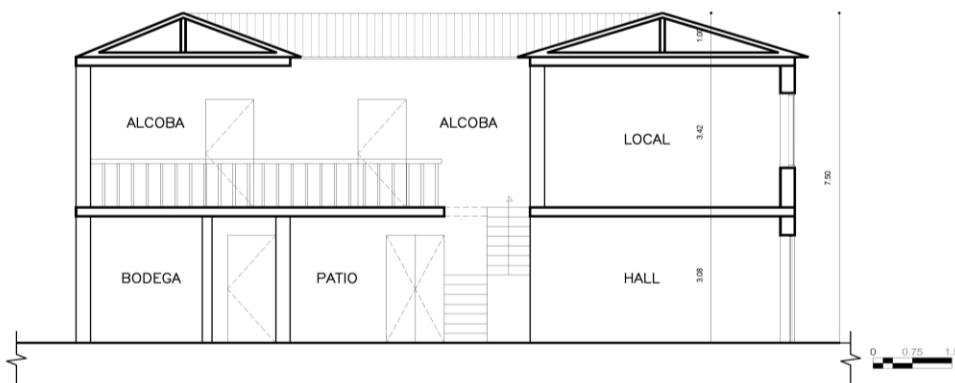
Fecha: 2018

Código de identificación

003110030028

Hoja 3

de 5

19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)

Corte longitudinal

Fachada Oriente
Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

20. VALORACIÓN


Valor histórico: Inmueble procedente del periodo del Republicano de finales del siglo XIX. Conformar una unidad arquitectónica con el predio 003110030029. Se emplaza en una manzana consolidada a finales del siglo XVIII, la cual alberga inmuebles de distintos periodos (Colonia, Republicano, Transición y Moderno). Se localiza en el barrio La Catedral, que tiene su origen urbano hacia el siglo XVI, de gran importancia ya que conformaba una buena parte de la ciudad antigua, además de consolidarse como una de las zonas de mayor concentración de actividades institucionales, educativas, administrativas y comerciales de la ciudad. Es de los pocos inmuebles de este periodo que ha sobrevivido a las notables transformaciones arquitectónicas del sector, lo cual genera un interesante contraste estético y urbano.

Valor estético: De acuerdo con lo descrito y su valoración histórica, se identifican elementos del repertorio formal característico del periodo de Republicana, representado por el uso de ladrillo a la vista, cornisas, portadas, marcos, balcones a ras de muro, rejas y barandas en forjado de hierro. Su proporción volumétrica, implantación y composición geométrica en fachada denotan una clara procedencia de este periodo. Debido a las modificaciones internas, se infiere que su estética original se haya distorsionado significativamente. La manzana alberga inmuebles de distintos periodos (Colonia, Republicano, Transición y Moderno), lo que hace de ella, un ejemplo urbano de los cambios en dinámicas sociales y económicas.

Valor simbólico: No se conocen datos o valoraciones previas que soporten su valor simbólico.

21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL

Barrio que emergió desde el periodo colonial, en él se congregaron los edificios gubernamentales y religiosos más importantes de la ciudad. Además de todos los almacenes y de las muchas viviendas de la aristocracia, de los cuales se conservan varios testimonios. La Plaza de Bolívar, hoy parte de su límite oriental, es por excelencia el lugar que rememora los actos civiles de mayor trascendencia para los ciudadanos, como lo fueron el grito de independencia y los hechos del 9 de abril. Mejía, Germán (2000). Los años del cambio. Historia urbana de Bogotá. 1820-1910. Bogotá. CEJA.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003110030028	de 5
	Fecha:	2018		

22. NIVEL DE INTERVENCIÓN

18,1 NORTE



CALLE 12C

18,2 ORIENTE



CARRERA 3

18,3 SUR



CALLE 12B

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 4

23, OBSERVACIONES:

N.A.